



Programa de Incubación en Línea 2015



1. Programa de Incubación en Línea (PIL)
2. Contenido del PIL
3. Modulo 5 “Como Solicitar un Crédito”
4. ¿Cómo ingresar al curso?
5. Convocatoria 2.3





Programa de Incubación en Línea 2015

¿Qué es?

- El Programa de Incubación en Línea, es un curso a distancia o de modalidad e-learning, dirigido a los emprendedores que cuentan con una idea de negocio de los sectores comercio, servicios o industria.





Contenido del Programa de Incubación en Línea



Módulo 1 Crea tu Empresa



Módulo 2. Cómo hacer un plan de negocios



Módulo 3. Recursos para operar tu negocio



Módulo 4. Desarrollo y evaluación de la idea de negocio

El emprendedor desarrollará al término de éste:

- ✓ Modelo de negocios CANVAS
- ✓ Plan de puesta en marcha
- ✓ Plan financiero
- ✓ Resumen ejecutivo





Modulo 5 “Como Obtener Crédito en un Banco”

- ✓ Una vez obtenido el **Certificado PIL** podrás realizar el Módulo 5 de NAFIN:
- Esté módulo te informa de cómo obtener un crédito en un banco y que es lo que necesitas para lograrlo, su contenido es el siguiente:



1.- Identificación de Necesidades



2.- Integración del Expediente



3.- Evaluación del Crédito



4.- Uso del Crédito

- Una vez acreditado el Módulo 5 obtendrá un certificado que le permitirá al emprendedor solicitar el “Crédito Joven”.



¿Cómo Ingresar al Curso?

Los emprendedores que desean cursar el Programa de Incubación en Línea, deberán:

1. Ingresar en la página del INADEM www.inadem.gob.mx
2. Unirse y registrarse en la Red de apoyo al emprendedor
3. Iniciar sesión con su correo electrónico y clave (que previamente el emprendedor registró)
4. Dentro de su panel de control, encontrará el botón de CURSOS.
5. En CURSOS encontrará la sección de APPS
6. En APPS encontrará la sección de CATÁLOGO FORMATIVO, que contiene un listado de Programas Formativos (Cursos) que el INADEM pone a disposición de los emprendedores. Dentro de esta sección debe ubicar el Programa de Incubación en Línea e inscribirse.





Participar en la Convocatoria 2.3

¿Qué debo hacer?



Regístrate en: www.sistemaemprendedor.gob.mx

Requisitos:

- 1) Contar con FIEL vigente.
- 2) Régimen fiscal ante el SAT no mayor a 12 meses
- 3) Participan: Persona física con Actividad empresarial, Régimen de Incorporación Fiscal y Persona Moral

¿Cuáles son los beneficios?

Rubro	Monto máximo de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo
1. Recursos para la puesta en marcha de negocios básicos- compra de mobiliario, equipo, insumos y/o realización de trámites del negocio.	\$ 40,000.00 Comercio y Servicios \$ 80,000.00 Industria	80%